

Certificado Gerente General
Cruzados SADP

En mi calidad de Gerente General de Cruzados SADP, certifico que la presente Acta corresponde a una copia fiel de su original, de la Undécima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 24 de abril del año 2020, por medio de la plataforma virtual Microsoft Teams.

Santiago, 4 de mayo de 2020.



JUAN PABLO PAREJA
Gerente General
Cruzados SADP

UNDÉCIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2020, por medio de la plataforma de acceso y votación provista por el Depósito Central de Valores (DCV) y de la plataforma Microsoft Teams, se constituyó mediante un procedimiento online a las 10.17 horas, la Undécima Junta Ordinaria de Accionistas Cruzados SADP. Presidió la asamblea, su Presidente don Juan Tagle Quiroz.

1. ASISTENCIA

1.1.- El señor Presidente de la sociedad don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que se enrolaron en la Junta por medio de la plataforma del Depósito Central de Valores, se encontraban conectados en la plataforma don Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado y Secretario del Directorio de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

1.2.- El señor Presidente entregó ciertas recomendaciones y pautas básicas de entorno que son necesarias para la mejor fluidez y prolijidad del desarrollo de la Junta, la que es celebrada bajo una modalidad a distancia mediante el empleo de la plataforma Teams de Microsoft, las cuales son las siguientes: 1) Durante la sesión se silenciarán centralizadamente todos los micrófonos de los participantes. 2) En caso de que un accionista desee realizar una intervención, deberá pedir la palabra al señor Presidente por medio del chat disponible en esta plataforma. Una vez que se le conceda la palabra, el accionista deberá activar su micrófono y preferiblemente también su cámara para generar una mayor cercanía. 3) Finalizada la intervención del accionista, deberá volver a desactivar el micrófono, para evitar ruidos o interferencias. 4) Los accionistas deberán mantener su micrófono en silencio mientras otro esté hablando. 5) En caso de inconvenientes con su ancho de banda de internet, se recomienda a los participantes desactivar la cámara. 6) La sesión será grabada, utilizando la funcionalidad que brinda la plataforma. 7) Durante la sesión, a través del chat se prestará asistencia si fuera necesario.

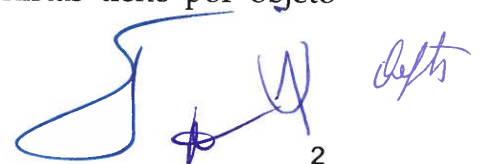
1.3 Asimismo el señor Presidente, en forma previa a tratar las materias propias de esta Junta Ordinaria de Accionistas, dejó constancia de los siguientes hechos: 1.- Por acuerdo del Directorio celebrado con fecha 30 de marzo de 2020, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el viernes 24 de abril de 2020 a las 10:00 horas vía remota para la participación a distancia, conforme lo permite el Oficio Circular N° 1.141 de fecha 18 de marzo de 2020 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero la NCG. 2.- Dejó constancia que con fecha 25 de marzo de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la

dyfb
J. Tagle Quiroz
1

Resolución Exenta N°203 del Ministerio de Salud, la cual dispuso medidas sanitarias para evitar la propagación del brote de COVID-19, que impone entre otros, restricciones respecto al desplazamiento de personas y la celebración de reuniones, atendido lo cual podía verse afectada la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP en la oportunidad señalada al inicio de esta comunicación, así como la posibilidad de realizarla dentro de los plazos establecidos por la Ley N° 18.046, y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero. 3.- En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 1.141 de fecha 18 de marzo de 2020 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de Cruzados SADP acordó solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero, la autorización para la postergación de la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas en la citada fecha del 24 de abril de 2020, hasta que se solucionara la crisis sanitaria que afecta nuestro país, y se pudiera resguardar la salud e integridad de nuestros accionistas para concurrir a dicha Junta, y los derechos mínimos para que existiera una adecuada participación. 4.- Cruzados SADP presentó esta solicitud con fecha 31 de marzo de 2020, con el objeto primordial de resguardar y proteger la salud de nuestros accionistas y otorgarles mayor posibilidad de ejercer sus derechos como tales, considerando que en las Juntas de Cruzados SADP no solo se revisan materias propias de una junta ordinaria de accionistas, sino que también, constituyen una instancia de comunicación y participación de la gran cantidad de accionistas que tiene la Sociedad para revisar materias de interés social y deportivo. 5.- Por medio del Oficio Ordinario N°13.786 de fecha 3 de abril del año 2020, la CMF se pronunció respecto a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, señalando que no tenía facultades legales para autorizar dicha prórroga. 6.- A raíz de lo anterior, con fecha 8 de abril del año 2020 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP citada para el viernes 24 de abril de 2020, se celebraría de manera remota conforme a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020. 7.- Con fecha 9 de abril del año 2020 se remitió carta a los accionistas de la sociedad informándoles sobre el procedimiento fijado para participar en la presente Junta Ordinaria de Accionistas, como también el procedimiento para su enrolamiento en la misma, cuyo formato se encuentra en www.cruzados.cl. Posteriormente, los Accionistas recibieron en su correo electrónico una respuesta de conformidad o rechazo para participar en la Junta de Accionistas. Este correo electrónico contenía además un link y código para la plataforma de votación del DCV, y un link de acceso a la Junta por medio de la plataforma Microsoft Teams. 8.- Toda la información sobre el sistema de participación y votación para la Junta de Accionistas se informó en www.cruzados.cl

2. OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El señor Presidente señaló que antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias:



2

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de miembros Comisión de Ética
4. Remuneración del Directorio;
5. Designación de auditores externos;
6. De las operaciones relacionadas;
7. Determinación del Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas.
8. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los Señores Accionistas. Así, se podrá avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los Señores Accionistas.

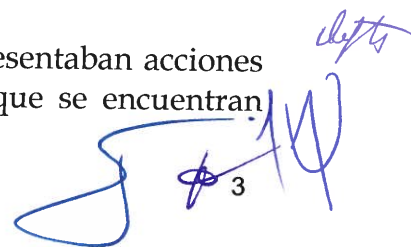
3. PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente dejó constancia que la convocatoria a la Junta se había realizado mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, los días 8, 9 y 10 de abril del año 2020, indicándose en ellos su objeto, habiéndose cumplido, además, con todas las formalidades exigidas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Señaló asimismo, que el Balance y los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2019, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl, y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontraron también a disposición de los interesados en el sitio Web de la compañía www.cruzados.cl desde el día 8 de abril del presente año.

Agregó que mediante carta de fecha 8 de abril del año 2020, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores, la celebración de esta Junta vía remota el día 24 de abril de 2020. Asimismo, que se remitió a los señores Accionistas, con fecha 9 de abril de 2020, una carta comunicando la celebración de esta Junta en forma remota, las materias a tratar en ella, y la forma para la validación de poderes, su enrolamiento y el procedimiento de participación.

Acto seguido, indicó que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encuentran



presentes o representadas en la sala, 63.789.760 acciones de la Serie A con derecho a voto, lo que equivale al 82,57% de las acciones de dicha serie. Además, señaló se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la Serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Además, el Señor Presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley.

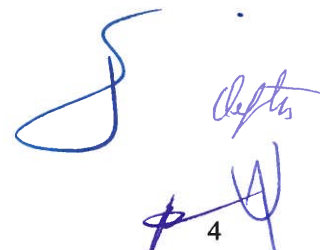
Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados y validados por el DCV, y los sometió a aprobación de la Junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes. Al respecto señaló que el listado con la asistencia a la Junta entregado por el DCV se adjuntará al final de la presente acta, y formará parte integrante de la misma.

Conforme a la ley, señaló, es preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente, Gerente General y el Secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores Guillermo Agüero Piwonka, Juan Enrique Serrano Spoerer, Emilio de Ioannes, Alberto Vilaplana Barberis y Carlos Correa Acuña en las representaciones que actúan y comparecen a la presente Junta. Este último solicitó su incorporación mediante el mecanismo de chat dispuesto para estos efectos en la plataforma.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el Señor Presidente propuso a los Señores Accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia. Esta proposición fue aprobada por los accionistas presentes, sin existir votos o expresiones en contra.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Undécima Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.



4

4. MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente de la Sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dio cuenta de la marcha de las sociedades, y expresó:

En medio de la pandemia de Covid-19 que afecta al mundo entero, nos reunimos de manera remota, como estamos desarrollando todas las actividades posibles durante esta crisis sanitaria, para mantenernos conectados con nuestros accionistas, deportistas, trabajadores, hinchas, auspiciadores y medios de comunicación.

Sin duda, esta crisis está teniendo importantes efectos de salud, sociales y económicos para nuestra sociedad, los cuales hemos tratado de aminorar al máximo, priorizando el teletrabajo en las áreas de Finanzas, Comercial, Marketing, Comunicaciones y Administración de Recintos y desarrollando hasta la semana pasada entrenamientos de manera remota en las distintas categorías de nuestro fútbol Profesional, Femenino y Formativo.

Hace unos días, en virtud que no está clara la fecha de regreso a las competencias y como una forma de ayudar a su estabilidad laboral, decidimos que los grupos de trabajadores que están imposibilitados de realizar sus funciones de manera normal, como lo son quienes forman parte del área deportiva y operaciones de distintas áreas, tuvieran 15 días de feriado legal a partir del lunes 20 de abril, conforme lo autoriza la ley laboral, manteniendo la totalidad de sus remuneraciones y beneficios.

Esperamos que pronto podamos regresar a las competencias, con la mayor seguridad para todos los protagonistas del fútbol, para ojalá tener un tan buen año como el 2019 que comienzo a repasar, siendo conscientes que esta crisis nos afectará de todas formas, como al resto de las actividades del país y del mundo.

En el 2019 se cerró una década que es motivo de orgullo para todos los cruzados y cruzadas, al haber conseguido durante este período cinco títulos nacionales, dos supercopas y una Copa Chile. En el caso de los torneos locales, el promedio de títulos logrados fue de uno cada 3,4 campeonatos disputados, cuando los mejores registros históricos habían sido de una consagración de cada cinco torneos jugados.

No solo los títulos son motivo de alegría, sino que también que ellos hayan sido conseguidos siendo protagonistas constantes prácticamente de todos los campeonatos nacionales disputados, lo cual queda demostrado en la tabla de posiciones en torneos nacionales de la década, en la cual terminamos primeros, a 21 puntos del segundo, siendo también el cuadro con mayor puntaje en lo que va corrido del Siglo XXI, conforme a una estadística presentada recientemente.

1

J. Tagle Quiroz

5

En el año recién pasado conseguimos la segunda Supercopa de nuestra historia al vencer 5-0 a Palestino en Viña del Mar, en una jornada inolvidable. Luego, en el Campeonato Nacional, lideramos de principio a fin el torneo, consiguiendo una ventaja récord de 13 puntos de distancia sobre el segundo puesto.

Lamentablemente, la finalización anticipada del Campeonato Nacional, a lo que nos opusimos tenazmente pese a ir punteros, no nos permitió festejar en cancha como merecíamos el trabajo sostenido y coherente de los distintos estamentos del club, el cual como Directorio apoyamos incluso en momentos difíciles de la década, en que no lográbamos los tan anhelados títulos.

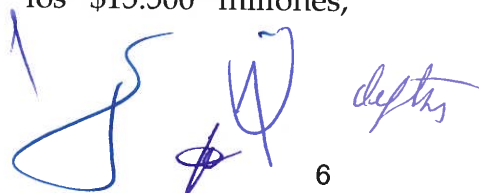
La consolidación en la década que finalizó no solo fue a nivel deportivo, pues en términos de fidelización durante 2019 superamos los 9.300 abonados, un récord absoluto y muy distante de los 129 abonados que teníamos en 2010, cuando comenzaba la era de Cruzados. Por otra parte, tuvimos un público promedio de 9.911 personas, cifra similar al año anterior, finalizando la década con un 34% más de público que en el periodo 2000-2009.

Este resultado ha sido posible a través de la mejora constante de los servicios y experiencias en el estadio en los días de partido y un vínculo constante con nuestros hinchas a través de diversas instancias, como la Asamblea de Socios (que este año se realizará mañana sábado), Cruzados por Dentro, Red de Voluntarios y Comisión de Hinchas, entre otros.

Sin duda, esta realidad nos motiva a seguir trabajando en el plan de modernización mayor de nuestro estadio, para lo cual estamos trabajando de manera incesante en todos los ámbitos necesarios para su realización, incluyendo los aspectos relacionados con sus permisos, arquitectura, ingeniería, el financiamiento de la obra y la búsqueda de un auspiciador principal que se adjudique los naming rights del estadio.

De todos modos, en paralelo seguimos avanzando en mejoras que también puedan ser utilizadas cuando realicemos la modernización mayor. En ese ámbito, durante 2019 fuimos el primer club en contar con un sistema propio de control de acceso al estadio de última generación y a comienzos de este 2020 instalamos el tablero marcador más moderno y grande del país y anunciamos un nuevo y moderno sistema de iluminación LED que estará funcionando a partir del segundo semestre de año, que nos permitirá cumplir con los nuevos estándares de iluminación exigidos por Conmebol para torneos internacionales.

En cuanto a los ingresos ordinarios de la Sociedad, éstos superaron los \$12.600 millones. A nivel agregado, esto es incluyendo los ingresos por transferencias de jugadores, generamos ingresos récord en nuestra historia al superar los \$15.500 millones, mostrando un crecimiento del 38% con respecto al año anterior.



6

En todas nuestras líneas de ingresos, esto es Derechos de televisión, "Matchday", Comerciales y Transferencias de Jugadores, tuvimos crecimientos significativos respecto del ejercicio 2019.

Además, se registraron Ingresos No Operacionales muy relevantes, asociados a la recuperación de los PPUA's de los años tributarios 2018 y 2019 cuyos montos ascienden a \$771 millones y \$ 755 millones, respectivamente, producto de la doble tributación que se efectuó de esos ingresos por parte de los clubes y el CDF.

Estos y otros ingresos nos permitieron lograr una utilidad récord en el ejercicio de \$2.581 millones, la que nos permitirá seguir manteniendo niveles de estabilidad financiera que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestra institución en el largo plazo, y así seguir creciendo con el apoyo de todos los accionistas e hinchas cruzados, sin perjuicio de los impactos que podamos sufrir con motivo de la actual crisis sanitaria y económica, cuyos efectos definitivos no es posible aún determinar con certeza.

Sin perjuicio del positivo resultado del ejercicio 2019, es mi deber informar a los señores accionistas que Cruzados aún presenta una pérdida acumulada de \$2.724 millones, por tanto, aún no es posible repartir dividendos, cuestión sobre la cual seguiremos trabajando arduamente para intentar conseguirla a mediano plazo.

Finalmente, también quiero destacar dos ámbitos en pleno desarrollo, como lo son nuestro programa "Católica Social", a través del cual en 2019 impactamos positivamente y de manera directa a más de 1.100 niños y jóvenes, promoviendo la inclusión a través del deporte; y también nuestro fútbol femenino, para el cual se construyó un camarín con fondos del programa Crece de la ANFP, regresaron a disputar un partido en nuestro estadio y crecieron ostensiblemente en su participación en las diferentes actividades de comunicación, marketing y sociales del club, con lo cual queremos entregarles una mayor visibilidad que permita su desarrollo sustentable, generando un mayor interés por parte de hinchas, medios de comunicación y auspiciadores.

Sin duda, cuando regresemos a nuestras actividades, lo que todos esperamos sea lo más pronto posible cuando las condiciones sanitarias lo permitan, seguiremos trabajando con aún más energía y motivación para que vuelvan a ser diez años de gloria deportiva y crecimiento institucional para nuestra querida Universidad Católica.

A continuación, el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración y aprobación de la Junta: a) la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2019, y sus notas explicativas. b) Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Humpreys y Compañía. c) Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 08 de abril de 2020; d) Señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día

Alf
14
7

31 de diciembre de 2019, fueron publicados en la página web de la sociedad (www.cruzados.cl) el día 10 de abril de 2019, y, e) Asimismo señaló, que conforme al artículo 72 de la ley de Sociedades Anónimas, y dado que la sociedad aún tiene pérdidas financieras acumuladas de ejercicios anteriores, las utilidades existentes se destinarán primeramente a adsorber dichas perdidas, y por tanto no procede el reparto de utilidades mediante v el pago de un dividendo. El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla. Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

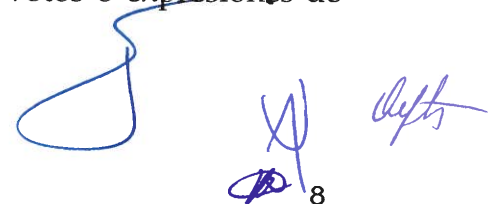
El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos y distribución de utilidades, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2019, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

5. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

El señor Presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores:

1. Ademir Domic Cárdenas: Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la Pontificia Universidad Católica de Chile con estudios de postgrado en Vlerick Leuven Business School. Ha desarrollado su carrera como ejecutivo de empresas fabriles y actualmente se desempeña en un grupo industrial multinacional con responsabilidades para la región latinoamericana. Socio del Club Deportivo Universidad Católica y accionista de Cruzados SADP
2. Alejandro Valdés Cruz: Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio del Estudio de Abogados Spoerer & Valdés. Destacado Abogado dedicado al derecho civil, comercial, corporativo, y tributario. Socio del Club Deportivo Universidad Católica.
3. Sergio Lecannelier Franzoi: Ingeniero Civil de la Universidad Técnico Federico Santa María, destacado dirigente y consejero de la Minería. Socios del CDUC, y Presidente de la Rama de Tenis del CDUC. Este miembro es presentado en conjunto por las accionistas serie B.

En razón de que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.



8

Por último, el Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que de acuerdo a la votación se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz Cárdenas y Sergio Lecanellier Franzoi, quienes durarán un año en sus cargos. Se dejó constancia que este último fue propuesto en conjunto por los accionistas de la serie B.

6. ELECCIÓN COMISIÓN DE ÉTICA.

El señor Presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta como miembros de la Comisión de Ética a los señores:

1. Hernán Belmar Fredes: Contador del Instituto Superior de Comercio. Se desempeñó en Endesa, la Superintendencia de Sociedades Anónimas y la Compañía de Seguro Las Américas. Fue Director y Gerente General del CDUC y en 1992 fue nombrado Cruzado Caballero, Orden de la cual fue Maestre en el año 2006.
2. Pablo Guerrero Valenzuela: Abogado de la Universidad Católica. MCJ New York University. Socio de Barros & Errázuriz Abogados. Presidente de Fundación ProBono. Socio abonado UC.
3. Carlos Williamson Benaprés: Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica y Master of Arts de la Universidad de Chicago. Actualmente es el Rector de la Universidad San Sebastián. Fue Vicerrector de la Universidad Católica y Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública. Fue Director del Club Deportivo Universidad Católica y Director de Cruzados. Este miembro es presentado en conjunto por las accionistas serie B.

En razón de que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

Por último, el Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que de acuerdo a la votación se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Hernán Belmar Fredes, Pablo Guerrero Valenzuela y a Carlos Williamson Benapres. Se dejó constancia que este último fue propuesto en conjunto por los accionistas de la serie B.

7.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Respecto de esta materia, el señor Presidente Juan Tagle cedió la palabra al señor Gerente General.



9

El señor Juan Pablo Pareja, recordó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2017, se aprobó la moción de remunerar por sus labores distintas a la actuación como mero Director, al Presidente de Cruzados, con una remuneración de 113,32 unidades de fomento brutas mensuales por un año. Igual acuerdo se tomó en la Junta Ordinaria de Accionistas del año recién pasado. Se acordó igualmente en su oportunidad, que este monto se revisaría anualmente en cada Junta Ordinaria de Accionistas.

La proposición del Directorio a la Asamblea es mantener la remuneración en la cifra indicada, esto es el equivalente en moneda nacional a 113,32 unidades de fomento mensuales, a partir del primero de abril del 2020 y hasta el 31 de marzo del año 2021.

Además, se dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros Directores de Cruzados, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo lo sea el Presidente, por sus labores al mando de la Sociedad, diferentes de sus actuaciones como mero Director de la misma.

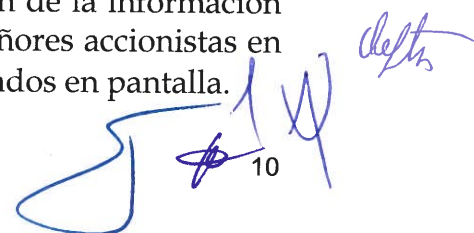
El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la moción planteada, referente a que el Presidente del Directorio de Cruzados SADP, por sus labores distintas a la de su actuación como mero director, sea remunerado con la suma de 113,32 unidades de fomento brutas mensuales, por un año, a partir del primero de abril de este año y hasta el 31 de abril del año 2021.

La proposición fue aprobada por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

8. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad al artículo 27° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N° 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2017. Señaló que Cruzados contactó y cotizó servicios con cuatro compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante dicha Comisión. Las oficinas contactadas fueron Humphreys & Cía., KAM, BDO y SFAI, con propuestas de sus honorarios por 410, 375, 450 y 370 Unidades de Fomento, respectivamente

A continuación, y dando cumplimiento a los oficios ya citados, se ofreció la palabra al señor Gerente General, quién fundamentó las razones por las cuales el Directorio propuso a estas cuatro empresas. Señaló también que, en concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras, estuvo disponible para los señores accionistas en nuestro sitio web www.cruzados.cl, y a continuación fueron presentados en pantalla.



10

El señor Gerente general expresó que luego de evaluar las propuestas de las empresas antes mencionadas, el Directorio resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Humphreys & Cía. como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2020. Fundamenta esta recomendación en que dicha empresa posee una probada experiencia trabajando con Sociedades Anónimas Deportivas en el país, una amplia trayectoria de servicios de auditoría en distintas industrias y un precio acorde al servicio entregado, además de haber realizado un correcto trabajo durante el ejercicio 2019 en que auditaron a esta la Sociedad. En orden de prioridad, la segunda opción propuesta sería la empresa auditora KAM, en tercer lugar BDO y como cuarta opción a SFAI.

A continuación, el señor Presidente sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos o expresiones en contra. De esta forma, señaló el señor Presidente, que resultó elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2020, a la empresa Humphreys & Cía.

9. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046.

Posteriormente, el señor Presidente Juan Tagle Quiroz señaló que durante el ejercicio 2019, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto aproximado de \$ 769.109.000.- lo cual, se encuentra informado en la Memoria Anual de Cruzados.

Estas operaciones relacionadas corresponden al pago de las rentas de por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos y el 3,5% del EBITDA que están establecidos en el contrato de concesión. También considera el pago de servicios administrativos, financieros y contables que presta la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

Se dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados. Las principales de ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los Servicios Administrativos y Contables que se prestan. Se dejó constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley 18.046.

Finalmente, el señor Presidente, consultó a la asamblea si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized signature and the name 'Tagle' written vertically.

10. PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS

Luego de lo anterior, el señor Presidente don Juan Tagle, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera".

El Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones señalando que el Directorio propone a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a Juntas, sea el periódico La Tercera. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

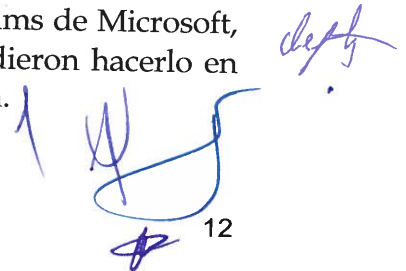
11. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja y al secretario Oscar Spoerer Varela, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Comisión de Mercado Financiero, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, quedando en consecuencia facultados con las atribuciones indicadas.

12.- CERTIFICACIÓN.

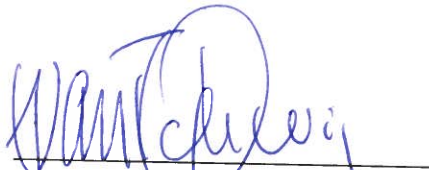
El señor Presidente de la sociedad y el Secretario de la Junta, señores Tagle y Spoerer, respectivamente, certifican con sus firmas que la presente Junta Ordinaria de Accionistas se llevó a cabo mediante un sistema remoto a distancia, denominado Teams de Microsoft, y que todos quienes se encontraron comunicados participando ella, pudieron hacerlo en forma permanente, simultánea e ininterrumpida durante toda la asamblea.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 12.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la asamblea y se dio por finalizada la Junta a las 10:57 horas.

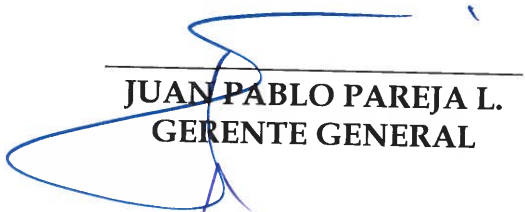
Para constancia, firman:



JUAN TAGLE Q.
PRESIDENTE



JUAN ENRIQUE SERRANO S.



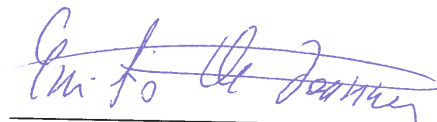
JUAN PABLO PAREJA L.
GERENTE GENERAL




ALBERTO VILAPLANA BARBERIS



OSCAR SPOERER V.
SECRETARIO



EMILIO DE IOANNES



GUILLERMO AGÜERO

Asistentes de la junta

Número de accionistas :

31

Fecha de la junta:

24-04-20

Fecha ejecución reporte :

24-04-20 Fecha del registro:

23-04-20

Nombre	Representante	Acciones
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	Francisco Javier Morande Fantini	24,134,810
CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE C	JUAN SERRANO SPOERER	9,999,991
INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA	EMILIO DE IOANNES BECKER	8,508,772
INVERSIONES AUGURI LTDA	EMILIO DE IOANNES BECKER	7,671,228
BANCHILE C DE B S A	Alejandra Neira Rojas	7,490,647
QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSION	JORGE RIOS CONCHA	5,292,735
TAGLE ALAMOS ASESORIAS E INVERSIONES	JUAN TAGLE QUIROZ	253,937
CONSULTORIA E INVERSIONES UNAMUNO	JAIME ESTEVEZ VALENCIA	195,048
INVERSIONES MAIHUE LTDA	JUAN TAGLE QUIROZ	77,000
DOMIC CARDENAS ADEMIR		34,035
AGROFORESTAL E INVER.MAIHUE LTDA.	JUAN TAGLE QUIROZ	31,000
PAREJA LILLO JUAN PABLO		29,916
ESTEVEZ VALENCIA JAIME		18,113
UNDURRAGA OSSA JOSE ANDRES		17,580
LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES		11,211
VILAPLANA BARBERIS ALBERTO		4,838
CORREA ACUNA CARLOS		3,266
FERES NAZARALA JORGE PATRICIO		3,196
TAGLE ALAMOS CANDELARIA	JUAN TAGLE QUIROZ	2,743
TAGLE ALAMOS JUAN BAUTISTA	JUAN TAGLE QUIROZ	2,743
TAGLE ALAMOS MANUELA	JUAN TAGLE QUIROZ	2,743
TAGLE ALAMOS MATEO JOSE	JUAN TAGLE QUIROZ	2,743
ANDRES JOSE DE LOURDES DEL REAL VALDES	Andrés José De Lourdes Del Real Valdés	1,629
LAGOS CHARME PEDRO		967
CORREA MOLLER FERNANDO SALVADOR		936
GRACIA ROVIRA MARCO ANTONIO		774
GARRETON GONZALEZ MARIA EUGENIA		678
ACCHIARDO OLIVOS FRANCO		613
MATUS PARRA GUIDO FABRIZIO		355
RODRIGO ALEXI VELOSO CONTRERAS		350
PONTIFICIA UNIVERSIDAD	Hernan Eduardo de Solminihac Tampier	1

Basado en accesos a la plataforma entre 24-Apr-20 09:00 AM y 24-Apr-20 10:58 AM

B O L S A
SANTIAGO